|  |  |
| --- | --- |
| **Preguntas / apartados** | **Consideraciones** |
| ¿Qué es la Ley de Ingresos y Cuál es su importancia? | Es el ordenamiento Jurídico que emite el Congresodel Estado para un determinado ejercicio fiscal oaño, en el que se contemplan los ingresos quedeberá percibir el Gobierno del Estado de BajaCalifornia para el ejercicio del gasto Público enatención de las obras y servicios que presta afavor de la ciudadanía. |
| La ley de ingresos tiene una gran importancia en elactuar del Gobierno Bajacaliforniano, ya queestablece la autorización de los ingresos que éstedeberá percibir para cubrir anualmente el gastopúblico que se expresa en el presupuesto deegresos del Estado de Baja California  |
| ¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos? | En el caso del Gobierno de Baja California, en laLey de Ingresos del ejercicio que se trate, seestablecen las diversas fuentes de ingresos através de un catálogo que comúnmente serepresenta por los siguientes rubros: |
| Impuestos, derechos, contribuciones de mejoras,productos, aprovechamientos, participaciones yaportaciones federales, e ingresos extraordinarios. |

|  |  |
| --- | --- |
| Origen de los Ingresos | Importe |
| Total | **50,642,676,625** |
| Impuestos | 3,452,678,859 |
| Cuotas y Aportaciones de seguridad social | 0 |
| Contribuciones de mejoras | 13,954,150 |
| Derechos | 1,126,895,181 |
| Productos | 227,887,744 |
| Aprovechamientos | 231,470,895 |
| Ingresos por ventas de bienes y servicios | 0 |
| Participaciones y Aportaciones | 44,789,789,796 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas  | 0 |
| Ingresos derivados de Financiamientos  | 800,000,000 |

|  |  |
| --- | --- |
| Preguntas / apartados | Consideraciones |
| ¿Qué es el Presupuesto de Egresosy cuál es su importancia?  | Es un documento oficial autorizado por elCongreso del Estado en el que se integranmediante una clasificación ordenada, lasestimaciones en dinero del gasto administrativo,operativo y estratégico del Gobierno, por periodosde un año.  |
| La importancia del Presupuesto de Egresosconsiste en que una vez publicado en el PeriódicoOficial del Estado, se convierte en un documentorector en el que se delimitan las cantidades derecursos que el Gobierno puede disponer para eldesarrollo de sus programas a través de los cualespresta servicios a la comunidad y desarrollaactividades para otorgar salud, educación,seguridad pública y realizar obras públicas a favorde la ciudadanía.  |

|  |  |
| --- | --- |
| ¿En qué se gasta? | Importe |
|  |  |
| **Total** | **50,629,480,745.00** |
| Servicios Personales | 14,449,551,875.32 |
| Materiales y Suministros | 543,597,001.98 |
| Servicios Generales | 1,548,703,696.27 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 21,996,958,166.92 |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 180,470,104.37 |
| Inversión Pública | 1,256,887,293.00 |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones | 877,215,154.06 |
| Participaciones y Aportaciones | 8,252,865,723.00 |
| Deuda Pública | 1,523,231,730.08 |

|  |  |
| --- | --- |
| ¿Para qué se gasta? | Importe |
|  |  |
| **Total** | **50,629,480,745.00** |
| Gobierno  | 11,053,448,203.80 |
| Desarrollo Social | 13,558,499,022.48 |
| Desarrollo Económico | 941,810,462.88 |
| Otras no clasificadas en funciones anteriores | 25,075,723,055.84 |

|  |  |
| --- | --- |
| Preguntas / apartados | Consideraciones |
| ¿Qué pueden hacer los ciudadanos? | Los ciudadanos cuentan con la garantía de accesoa la información a través de los diversos mediosescritos y electrónicos que tienen a su disposiciónpara conocer en qué se gasta el Gobierno eldinero de los ciudadanos, para que en caso de que considere que no se está dando el debidocumplimiento a los ordenamientos presupuestales,ejerza su denuncia ante las autoridades como laDirección General de control y EvaluaciónGubernamental o la Procuraduría General deJusticia del Estado. |